

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA**  
**JEFATURA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE**

**EXAMEN EXTRAORDINARIO**  
**MÓDULO TEÓRICO**

**TRADICIONES Y APLICACIONES EN PSICOLOGÍA 1 y 2**

**TURNOS: MATUTINO Y VESPERTINO**

Noviembre 2017

## **REQUISITOS GENERALES**

- 1.- Presentarse puntualmente en el aula designada para el examen extraordinario, en el día y hora señalados para tal efecto por la Administración Escolar. La tolerancia máxima será de 15 minutos, después de los cuales puede negársele el ingreso al aula.
- 2.- Presentar original del comprobante de pago, que acredite su derecho al examen extraordinario correspondiente.
- 3.- Acreditarse como estudiante de la FESI o identificarse con credencial del INE (IFE).

## **DISPOSICIONES GENERALES**

1. Los alumnos que reprueben al menos una de las unidades 2, 3 o 4, de las materias de Tradiciones y Aplicaciones en Psicología 1 o 2 presentarán el examen extraordinario al que hacen referencia estos criterios.
2. Los alumnos que adeuden las asignaturas a que hacen referencia estos criterios, independientemente del ciclo escolar en el que hayan cursado la asignatura, deberán ajustarse a los criterios vigentes en el periodo escolar en que se someten al examen extraordinario.
3. Los sinodales de examen extraordinario recibirán el comprobante emitido por el profesor con el que el alumno cursó la materia de Tradiciones y Aplicaciones en Psicología 1 o 2 en el que se asienten las unidades acreditadas y reprobadas, con los respectivos puntajes.
4. Todo tipo de falsificación, dolo, engaño o fraude será sancionado de acuerdo a la Legislación Universitaria.

## **REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

### *TRADICIONES Y APLICACIONES EN PSICOLOGÍA 1 Y 2*

Los presentes requisitos específicos toman como referente la modificación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Psicología para las asignaturas de Tradiciones y Aplicaciones en Psicología 1 y 2, aprobada por el H. Consejo Técnico de la F. E. S. Iztacala en su sesión ordinaria 600 del 30 de octubre de 2014 y fecha de aprobación del CAABQYS del 3 de julio de 2015.

Para la asignatura de Tradiciones y Aplicaciones en Psicología 1

*Examen de conocimientos por cada una de las unidades reprobadas:* El alumno deberá presentar un examen que abarque los contenidos correspondientes a las unidades reprobadas:

Unidad II. Relación teoría práctica desde la tradición conductual, cognitivo conductual e interconductual

Unidad III. Relación teoría práctica desde la tradición cognoscitiva

Unidad IV. Relación teoría práctica desde la tradición sociocultural

Para la asignatura de Tradiciones y Aplicaciones en Psicología 2

*Examen de conocimientos por cada una de las unidades reprobadas:* El alumno deberá presentar un examen que abarque los contenidos correspondientes a las unidades reprobadas:

Unidad II. Tradición Psicoanálisis y teoría social

Unidad III. Tradición Existencial humanista

Unidad IV. Tradición de la Complejidad y transdisciplina

En ambos casos, el examen estará basado en la bibliografía incluida en las planeaciones didácticas oficiales.